

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 22-05-2015 15:46:16

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-906-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Hernan Torres Siri
<b>DIRECCIÓN</b> :	TRASLAVIÑA 1670 Pedro Aguirre Cerda	<b>FONO</b> :	(56)(2)5631670
<b>RUT</b> :	78.042.830-9	<b>FAX</b> :	
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	1 Silla Alcaldía		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095235) SILLA - GERENCIAL DAMIAN 53X53X123 CM 1115235	(1095235) SILLA - GERENCIAL DAMIAN 53X53X123 CM; Código: ;Región : RM	115.990,00	0,00	0,00	115.990

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>115.990</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>3.480</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>112.510</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>21.377</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>133.887</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 1039 Alcaldía  
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810, contacto Sra. Rosa Quintana Troncoso  
 Obligación 36-906  
 Nodega (2), Inventario, Archivo.-  
 "Tapiz Eco cuero color negro"

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>